



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA.**-----

En Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepéc, Oaxaca; siendo las once horas del día diez de diciembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de Juntas de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE), sita en el edificio María Sabina nivel 1 del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Avenida Gerardo Pandal Graff número 1; los servidores públicos integrantes de Comité de Control Interno (COCOI), Licenciada **EVELINA CASTAÑEDA RONQUILLO** Asesora de la CG-COPLADE y suplente del Maestro Javier Lazcano Vargas Coordinador General del COPLADE y Presidente del mencionado Órgano Colegiado; Maestra **RUBÍ OLIVO VELASCO** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva; Maestra **ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA** Directora Jurídica y Vocal B; Ingeniero **JACOB FABIÁN GONZÁLEZ** Director de Sistemas de Información para la Planeación y Vocal C; Ingeniero **BEATRIZ PONCE VALDÉS** Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y asesora del Comité de Control Interno. Así mismo se encuentran como invitados, la Maestra **ELENA EVELIA GARCÍA CRUZ**, Coordinadora Técnica y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, Licenciada **ROSA GRACIELA GÜENDULAIN LÓPEZ** Jefa del Departamento de Formulación de Planes y Programas y Enlace de Administración de Riesgos; con el objetivo de llevar a cabo la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del COCOI de la Coordinación General del COPLADE, correspondiente al año 2019; de conformidad con lo dispuesto por los artículos: 2 tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 26 y 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 8 fracciones XL y XLI del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca; 1, 15,16,18,27,28 y 29 del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal; para lo cual se sujetan a la siguiente propuesta de:-----

**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión.-----

*Handwritten signatures in blue ink on the right margin:*  
 - Top signature: D. D. D.  
 - Middle signature: J. F. G.  
 - Lower middle signature: R. O. V.  
 - Bottom signature: E. R. M.  
 - Far bottom signature: B. P. V.

- II. Aprobación del orden del día.-----
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior.-----
- IV. Seguimiento de Acuerdos.-----
- V. Cédula de problemáticas o situaciones críticas.-----
- VI. Desempeño Institucional.-----
  - a. Programas Presupuestarios.-----
  - b. Proyectos de Inversión Pública.-----
  - c. Pasivos contingentes.-----
  - d. Plan Institucional de Tecnologías de Información.-----
- VII. Programa con Padrones de Beneficiarios.-----
- VIII. Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.-----
- IX. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno.
  - a. Reporte de avances Trimestral del PTCl.-----
  - b. Informe de la evaluación al reporte del informe del PTCl.-----
- X. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.-----
- XI. Aspectos que inciden en el Control Interno en la presentación de actos contrarios a la Integridad.-----
  - a. Procedimientos Administrativos.-----
  - b. Observaciones de Instancias Fiscalizadoras.-----
- XII. Asuntos Generales.-----
- XIII. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.-----

## ----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I. **Declaración del quórum legal e inicio de la sesión.** En uso de la palabra la Maestra **RUBÍ OLIVO VELASCO** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, comenta que previo a la sesión verifico la presencia de todos los miembros convocados conforme a la lista de asistencia, por lo que habiendo quórum legal y necesario, informa a la Licenciada **EVELINA CASTAÑEDA RONQUILLO**, Asesora de la CG-COPLADE; y Presidente Suplente de éste Órgano Colegiado; quién

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*



manifiesta: **“se declara legalmente instalada la cuarta sesión ordinaria del Comité de Control Interno de la CG-COPLADE”**. -----

**II. Aprobación del orden del día.** Una vez realizado el pase de lista, verificado el quórum legal e instalada la presente sesión ordinaria, la Licenciada **EVELINA CASTAÑEDA RONQUILLO**, Asesora de la CG-COPLADE; y Presidente Suplente de éste Órgano Colegiado, instruye a la Maestra **RUBÍ OLIVO VELASCO** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, someter a consideración de los integrantes del mencionado Órgano Colegiado, el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad por todos los presentes. -----

**III. Ratificación del acta de la sesión anterior.** En uso de la palabra la Licenciada **EVELINA CASTAÑEDA RONQUILLO**, Asesora de la CG-COPLADE; y Presidente Suplente de éste Órgano Colegiado, indica a la Maestra **RUBÍ OLIVO VELASCO** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, desahogar el presente y subsecuentes puntos del orden del día; En seguida manifiesta lo siguiente: para mayor agilidad se anexó a la convocatoria para esta sesión, copias simples del acta correspondiente a la tercera sesión ordinaria, de fecha 17 de septiembre del año en curso, para su análisis respectivo y comentarios en este momento. Ante ello, pregunta a los integrantes de este cuerpo colegiado, si existe alguna observación o comentario a la misma, a lo cual responden que no hay comentario alguno, por lo cual lo ratifican en todas sus partes para los efectos legales correspondientes a que haya lugar. --

**IV. Seguimiento de Acuerdos.** Continuando con la sesión y con el uso de la palabra la Maestra **RUBÍ OLIVO VELASCO** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, presenta el estatus de los acuerdos tomados en la tercera Sesión Ordinaria 2019 del COCOI: -----

**Acuerdo CGCOPLADE/COCOI/3ª-ORD/01/2019.** El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remitirá a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el Reporte de Avance Trimestral, más tardar el 10 de Octubre del presente. -----

**Seguimiento:** La Maestra **ELENA EVELIA GARCÍA CRUZ**, Coordinadora Técnica y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, informa a este Comité que con fecha 09 de octubre de 2019 se remitió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, mediante el oficio número **CG-COPLADE/CPD/671/2019** el Reporte de Avance Trimestral correspondiente al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2019. **(Anexo 1)** -----

**Acuerdo CGCOPLADE/COCOI/3ª-ORD/02/2019.** El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva dará seguimiento

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



respectivo ante la SEFIN a efecto de que se realice el pago de las CLC'S pendientes, correspondientes a los ejercicios fiscales 2015 y 2016, mismo seguimiento se presentará en la próxima sesión ordinaria.-----

**Seguimiento:** La Maestra **RUBÍ OLIVO VELASCO** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, informa a este Comité que, en seguimiento al acuerdo anterior se realizaron las gestiones ante la Tesorería de la Secretaría de Finanzas mediante oficios CG-COPLADE/DA/0692/2019, CG-COPLADE/DA/0706/2019, para el pago de los adeudos a proveedores de los ejercicios 2015 y 2016, sin que a la fecha haya respuesta por parte de la Secretaría de Finanzas (**Anexo 2**).-----

**Acuerdo CGCOPLADE/COCOI/3ª-ORD/03/2019.** El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva buscará acercamiento con la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas a efecto de re direccionar el esquema de solución del proyecto de inversión pública asignado a esta Coordinación sin haber sido solicitado.-----

**Seguimiento:** La Maestra **RUBÍ OLIVO VELASCO** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, informa a este Comité que, a la fecha no se ha logrado un acuerdo con la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas ya que por el tipo de recurso, automáticamente se ha refrendado sin ser la Unidad Ejecutora la que solicite dicho recurso.-----

**Acuerdo CGCOPLADE/COCOI/3ª-ORD/04/2019.** El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva continúe con el proceso de baja de los vehículos que ya cumplieron su vida útil, ante la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración.-----

**Seguimiento:** La Maestra **RUBÍ OLIVO VELASCO** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, hace del conocimiento de éste Órgano Colegiado que, giró el oficio número CG-COPLADE/DA/0670/2019 de fecha 02 de Diciembre del año en curso, al Ing. Raúl Manuel Vásquez Dávila, Director de Patrimonio de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado , mediante el cual se hace entrega de 8 expedientes de baja definitiva por incosteabilidad, debidamente integrados con la documentación que solicita la Dirección de patrimonio, dando cumplimiento esta Coordinación General del COPLADE y quedando en espera del traslado de las unidades de motor al encierro que se nos indique . (**Anexo 3**)-----

**V. Cédula de problemáticas o situaciones críticas.** La Maestra **RUBÍ OLIVO VELASCO** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva informa que en la sesión anterior presento cédulas de situaciones críticas respecto de problemáticas que aún persisten y de cuyas propuestas de solución se han reportado avances, sin

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



embargo no se han solventado en su totalidad pues se incide en algunas sobre todo por tratarse de temas financieros que dependen de la Secretaría de Finanzas para poder solventarse , por lo cual queda únicamente seguir insistiendo ante dichas secretaría su solventación .

**VI. Desempeño Institucional:**

**a. Programas Presupuestarios.** En este acto se presenta el reporte de presupuesto correspondiente a la unidad responsable 126 Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, en el cual se pueden apreciar los importes: Aprobado, modificado, ejercido a la fecha. **(Anexo 4)**

**b. Proyectos de Inversión Pública.** En este sentido la Maestra **RUBÍ OLIVO VELASCO** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva manifiesta que esta Coordinación General, a la fecha cuenta con dos proyectos de inversión pública con número de oficios de autorización SF/SPIP/DPIP/AUT/1432/2019 y SF/SPIP/DPIP/AUT/1797/2019 los cuales ya se encuentran comprometidos y se ejercerán al 31 de Diciembre del presente año.

**c. Pasivos contingentes;** Así también se informa que, a la fecha continúa pendiente de pago la cantidad total de \$ **1,513,569.72 (UN MILLON QUINIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 72/100 M.N.)**, de los cuales corresponde a las CLCS (Cuentas por liquidar Certificadas) del ejercicio 2015 por la cantidad de \$ **138,957.18 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS, 18/100 M.N.)**; y por lo que respecta al ejercicio fiscal 2016 la cantidad de \$ **1,374,612.54 (UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 54 /100 M.N.)**; de estos importes se ha estado solicitando el pago de las cuentas por liquidar certificadas (CLC`S) correspondiente a los ejercicios fiscales 2015 y 2016 a la Tesorería de la Secretaria de Finanzas según oficios CG-COPLADE/DA/0692/2019, CG-COPLADE/DA/0706/2019 . **(Anexo 5).**

**Pasivos laborales contingentes.** En seguida en uso de la palabra la Maestra **ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA** Directora Jurídica y Vocal B hace del conocimiento de este órgano colegiado que respecto del único pasivo laboral que se tiene pendiente, se giró oficio CG-COPLADE/DJ/148/2019 de fecha 04 de octubre del año en curso, a los integrantes de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, mediante el cual se exhibe el cheque número 0000102 de fecha 13 de septiembre del 2019, que ampara la cantidad de \$3,045.(TRES MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 70/100.M.N.) a favor de **JORGE MARTÍNEZ MOSCOSO**, en cumplimiento al laudo dictado en el



ESTADO DE OAXACA

Oaxaca

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

expediente 170/2014 que condenó a la CG-COPLADE del pago de vacaciones, prima vacacional y aguinaldo a favor del C. Jorge Martínez Moscoso, estando a la espera de la respuesta correspondiente (Anexo 6).

d. Plan Institucional de Tecnologías de Información. En uso de la palabra, el Ingeniero JACOB FABIAN GONZALEZ Director de Sistemas de la Información para la Planeación y Vocal "C" manifiesta que para dar cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y Manual Administrativo de aplicación general en materia de control interno para la Administración Pública Estatal, se ha contemplado realizar un diagnóstico para identificar la problemática en la Coordinación General en cuanto a Tecnologías se refiere, para que en el siguiente ejercicio se elabore el Plan Institucional de Tecnologías de la Información y lo presente a éste Comité.

VII. Programas con padrones de Beneficiarios. En uso de la palabra, la Licenciada ROSA GRACIELA GÜENDULAIN LÓPEZ Jefa del Departamento de Formulación de Planes y Programas y Enlace de Administración de Riesgos", presenta ante este Comité el avance del Padrón de beneficiarios del Proyecto "Fortalecimiento del Proceso de Gestión Territorial y Planificación Participativa con un Enfoque Basado en Derechos Humanos" derivado del Convenio con la Unión Europea.(Anexo 7)

VIII. Seguimiento al informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. En seguida y en uso de la palabra la Maestra ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA, Directora Jurídica y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, informa a éste comité que con fecha 28 de noviembre del 2019, se llevó acabo la tercera sesión ordinaria del CEPCI, donde se dio a conocer los avances respecto al plan de trabajo anual de dicho comité ; Así también informa a éste Órgano Colegiado que, mediante oficio SCTG/SCST/229/2019 de fecha tres de octubre del 2019, el Subsecretario de Contraloría Social y Transparencia, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado, valido y autorizo la difusión del Código de Conducta entre el personal de la Coordinación General, lo cual se llevó a cabo mediante circular CG-COPLADE/DJ/16/2019 de fecha 04 de noviembre dirigida a los Coordinadores, Directores, Jefe de Unidad de Comunicación Social y Secretaría Técnica haciéndoles del conocimiento también que ya se encontraba disponible para su consulta en la página <https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/> en su apartado de "Comité de Ética" el "Código de Conducta", así como la carta compromiso en la que cada uno de los

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



Oaxaca



JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Gobierno del Estado

servidores públicos de la Coordinación General se comprometen a conducirse con apego a los principios y valores establecidos en el Código de Ética, Código de Conducta y las Reglas de Integridad; De igual manera mediante oficio CG-COPLADE/DJ/198/2019 de fecha 04 de noviembre del 2019, se le solicito a la Directora Administrativa su intervención para que con apoyo de los Delegados Sindicales, se difundiera entre sus agremiados el Código de Conducta, así como la carta compromiso en la que se comprometen a conducirse en apego a los principios y valores establecidos en el Código de Ética, Código de Conducta y las Reglas de Integridad; De igual manera el Comité de Ética abrió un buzón de quejas y denuncias para que las personas puedan interponer sus quejas o denuncias contra las servidoras y servidores públicos de esta Coordinación General, sobre alguna irregularidad que cometan en el ejercicio de sus funciones y/o vulneren los valores y principios del Código de Ética, el Código de Conducta y las Reglas de Integridad; Finalmente mediante oficio CG-COPLADE/DJ/195/2019 de fecha 01 de noviembre del 2019, se solicitó a la Dirección Especializada la capacitación en materia de ética, integridad y conflicto de interés, misma que se ha programado para el día el día de hoy . (Anexo 8).

**IX. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno.**

**a. Reporte de avances Trimestral del PTCI.** La Maestra ELENA EVELIA GARCÍA CRUZ, Coordinadora Técnica y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, presenta el segundo reporte de avance trimestral, Así también informa que, se encuentra en proceso la integración del Informe Anual del Programa de Trabajo de Control Interno 2019, por lo que los avances logrados a la fecha están indicados en dicho reporte.

**b. Informe de la evaluación al reporte del informe del PTCI.** La Ingeniero BEATRIZ PONCE VALDÉS, toma la palabra, manifestando que derivado de la evaluación al Reporte de Avance Trimestral (RAT), se consideró congruente y sustenta los avances reportados, sin embargo, el cumplimiento de las acciones fue bajo, ya que, a la fecha de las 52 acciones de mejora consideradas en el Programa de Trabajo, únicamente se han concluido 15 de ellas, teniendo 7 en proceso y 30 pendientes sin avance. Por lo anterior se exhorta a los miembros del Comité a dar cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el PTCI 2019, revisando de manera previa que se remita la evidencia documental establecida dentro del Programa de Trabajo de Control Interno, para que se acredite el cumplimiento de las mismas. De igual forma comenta que debido al próximo cierre

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

del ejercicio, el 3er Reporte de Avance Trimestral, se considerará dentro del Informe Anual, donde se reportaran las acciones concluidas al 2019, las acciones que no puedan ser cumplidas para este ejercicio, deberán considerarse en el Programa de Trabajo de Control Interno 2020, así mismo se podrán apoyar de la autoevaluación realizada previamente por medio del Sistema de Control Interno (SICOCO) y la evaluación de 33 elementos, herramientas que ayudaran a identificar las debilidades en la materia y poder con ello complementar el Programa en mención, mismo que deberá ser remitido a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, más tardar el 21 de Enero 2020. -----

**X. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.** La Maestra **ELENA EVELIA GARCÍA CRUZ**, Coordinadora Técnica y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, informa a este Comité que con fecha 07 de noviembre de 2019, se instaló el Grupo de trabajo de Administración de Riesgos. Asimismo, se encuentra realizándose la evaluación de los procesos prioritarios seleccionados. A lo que toma la palabra la Ingeniero **BEATRIZ PONCE VALDÉS**, quién comenta que, derivado de la evaluación de 33 elementos a los 5 procesos prioritarios, se realizará el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, el cual será remitido antes del 21 de Enero 2020 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. -----

**XI. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la Integridad.** -----

**a. Procedimientos Administrativos.** En uso de la palabra la Maestra **RUBÍ OLIVO VELASCO** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva manifiesta que a la fecha no hay ningún procedimiento Administrativo en trámite. -----

**b. Observaciones de Instancias Fiscalizadoras.** En uso de la palabra la Maestra **RUBÍ OLIVO VELASCO** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva manifiesta que se solventaron algunas observaciones hechas por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental mediante oficio CG-COPLADE/DA/0676/2019 dirigido al Maestro Gustavo Marchelo Benechi Loyola; Subsecretario de Auditoría y Supervisión de Obra de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, donde se remiten los formatos 7, 8, 9, 14, 15 y 16 relacionado a la auditoría número 1143-DE-GF denominada "participaciones Federales a Entidades Federativas", correspondiente a la cuenta pública 2018 (**Anexo 9**), -----

**XII. Asuntos Generales.** -----

**a.- Propuesta del Calendario de sesiones ordinarias correspondiente al ejercicio 2020 del Comité de Control Interno COCOI de la Coordinación**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*



guarda el Sistema de Control Interno, más tardar el 21 de enero 2020 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con atención a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública. -----

**Acuerdo CGCOPLADE/COCOI/4ª-ORD/02/2019.** El comité de Control Interno acuerda que, el titular de la dependencia remita el Programa de Control Interno (PTCI) a más tardar el 21 de enero 2020 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con atención a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública. -----

**Acuerdo CGCOPLADE/COCOI/4ª-ORD/03/2019.** El comité de Control Interno acuerda que, el titular de la dependencia remita el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), más tardar el 21 de enero 2020 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con atención a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública. -----

**Derivado del punto V Cédula de problemáticas o situaciones críticas.** -----

**Acuerdo CGCOPLADE/COCOI/4ª-ORD/04/2019.** El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva dará seguimiento respectivo ante la SEFIN el pago de los adeudos con proveedores correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016, misma información será presentada en la siguiente sesión ordinaria. -----

**Acuerdo CGCOPLADE/COCOI/4ª-ORD/05/2019.** El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva continuará con los trámites ante la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración a efecto de continuar con la baja definitiva de los vehículos oficiales, que han cumplido su vida útil, misma información será presentada en la siguiente sesión ordinaria. -----

**Clausura de la sesión.** Agotado el orden del día, la Licenciada **EVELINA CASTAÑEDA RONQUILLO**, Asesora de la CG-COPLADE; y Presidente Suplente de éste Órgano Colegiado manifiesta: "Siendo las 12:30 horas del día de su inicio, declaro formalmente clausurada la cuarta sesión ordinaria del Comité de Control

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

**General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. -----**

En uso de la palabra la Maestra **Rubí Olivo Velasco**, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, propone y deja a consideración de los servidores públicos presentes, para su aprobación correspondiente, el calendario de sesiones ordinarias de éste Órgano Colegiado para el ejercicio 2020; de acuerdo al siguiente cronograma:

SESION	FECHA	HORA
PRIMERA	24 DE MARZO DEL 2020	11:00
SEGUNDA	23 DE JUNIO DEL 2020	11:00
TERCERA	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	11:00
CUARTA	08 DE DICIEMBRE DEL 2020	11:00

Por lo que una vez puesto a consideración de los miembros de éste Comité, por unanimidad de votos aprueban el calendario de sesiones para el ejercicio fiscal 2020, conforme al cronograma que antecede; en seguida y en uso de la palabra la Maestra **Rubí Olivo Velasco**, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, exhorta al resto de los integrantes de éste Comité para que asistan cuando sean convocados.

A continuación, la Maestra **Rubí Olivo Velasco** Directora Administrativa y Coordinadora de Archivos, pregunta a los presentes si existe algún otro punto que deseen tratar en los asuntos generales; A lo que los presentes responden que no tienen nada más que agregar, por lo que pasa al último punto del orden del día. ---

**XIII. Revisión y ratificación de acuerdos tomados en la reunión. -----**

A continuación, la Maestra **RUBÍ OLIVO VELASCO** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, manifiesta que una vez desahogado los asuntos previstos para la presente sesión se procede a la revisión de cada uno de los acuerdos tomados, por lo que el Comité los ratifica por unanimidad en términos del artículo 18, fracción IV, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública. --

**Acuerdo CGCOPLADE/COCOI/4ª-ORD/01/2019.** El comité de Control Interno acuerda que, el titular de la dependencia remita el Informe Anual del Estado que



## INVITADOS

**MTRA. ELENA EVELIA GARCÍA  
CRUZ.**  
COORDINADORA TÉCNICA Y  
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL  
INSTITUCIONAL

**LIC. ROSA G. GÜENDULAIN LÓPEZ.**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
FORMULACIÓN DE PLANES Y  
PROGRAMAS Y ENLACE DE  
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

**ING. JACOB FABIÁN GONZÁLEZ**

DIRECTOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN  
PARA LA PLANEACIÓN Y VOCA C.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2019. -----



# Oaxaca

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

Interno de la Coordinación General del COPLADE". Levantándose el acta correspondiente, firmando por triplicado al margen y calce, los que en ella intervinieron. Hecho lo anterior, en este acto se hace entrega de un ejemplar en original de la presente acta, a la Ingeniero **BEATRIZ PONCE VALDÉS** Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Se cierra la presente acta, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Conste. -----

**LIC. EVELINA CASTAÑEDA RONQUILLO.**  
 ASESOR DE LA CG- COPLADE, Y  
 PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

**MTRA. RUBÍ OLIVO VELASCO.**  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y  
 VOCAL EJECUTIVA

**MTRA. ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA.**  
 DIRECTORA JURÍDICA  
 Y VOCAL "B".

**ING. BEATRIZ PONCE VALDÉS.**  
 REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y  
 TRANSPARENCIA  
 GUBERNAMENTAL Y ASESORA.